

# PUEBLA TERRITORIO RESPONSABLE

De la planificación a la operatividad: factores de éxito del Programa Municipal de Desarrollo Urbano - Puebla, 14 - 18 de febrero, 2016

con el auspicio de:



*Ciudad  
de Progreso*



COMISIÓN de DESARROLLO URBANO  
y MEDIO AMBIENTE

## AGRADECIMIENTO

El Secretariado internacional de INTA, agradece a

Sr. Alcalde, Tony Gali

Regidores: Félix Henández, Myriam Arabián, María Guadalupe Arrubarena, Carlos Cobos,  
Juan Pablo Kuri, Ángeles Ronquillo, Magaly García

Secretarios: Gabriel Navarro, Juan José Cué

Cuerpo Directivo de IMPLAN-Puebla, Héctor Hernández, Adrián Velázquez

Gerente del Programa del Centro Histórico, Sergio Vergara

Todo el equipo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Autoridades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y del Laboratorio de Análisis Socioterritorial del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Patrocinadores:

VW de México, PASA, Africam Safari, CANADEVI, Colegio de Arquitectos, Colegio del Valle, Universidad Iberoamericana, Universidad Popular Autónoma de Puebla, Observatorio de Desarrollo Urbano BUAP, Gerencia del Centro Histórico, UDLAP, Consejos Ciudadanos

por facilitar la realización y organización de la misión internacional de INTA en la ciudad de Puebla y por su intervención en las diversas etapas de la misma.

La misión internacional en Puebla, forma parte de la Iniciativa de INTA para Habitat III gracias al auspicio de:



## CONTENIDO

INTA.....	04
¿Qué es una misión internacional de INTA, y cómo se desarrolla?.....	04
El mandato de la misión internacional de INTA en Puebla.....	05
PRESENTACIÓN.....	06
I. CONTEXTO:.....	08
1.1. Proceso de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.....	09
1.2. Estado actual de la ciudad y su sistema de planificación.....	11
1.3. Líneas estratégicas de la planificación en Puebla.....	11
II. LA PRODUCCIÓN DE UN TERRITORIO RESPONSABLE:.....	12
2.1. La ecología como estrategia de crecimiento: el río como elemento estructurante del territorio y factor de reconciliación de la ciudad con la naturaleza.....	12
2.2. El Centro Histórico: estrategia de desarrollo inmobiliario, nueva oferta para diferentes experiencias de vida.....	15
2.3. La ocupación informal: vivienda y servicios urbanos para todos.....	19
III. EL RETO METROPOLITANO:.....	23
3.1. Intensificación del uso del suelo: desarrollo espacial orientado por el transporte.....	23
3.2. La dimensión institucional: responsabilidad y coordinación interinstitucional.....	25
3.3. Revitalizar el centro histórico, a través de herramientas financieras de mayor performance.....	28
3.4. Inclusión y participación ciudadana.....	29
IV. ANEXOS.....	33
A. Relación de personas entrevistadas.....	33
B. Equipo de coordinación local.....	33
C. Los miembros de la misión.....	34

## INTA

Desde su creación en 1977, la Asociación Internacional de Desarrollo Urbano reúne a dirigentes del ámbito público y privado, con el objetivo de compartir sus conocimientos, experiencias prácticas y saber-hacer en materia de desarrollo urbano integrado, ordenamiento y acondicionamiento territorial.

La red internacional de INTA reúne hoy en día, a más de 4 mil miembros, asociados y partners, en más de cien países. Los miembros de la red se agrupan en cinco categorías:

Categoría 1: representantes estatales; República de Benín, Bélgica, Francia, Gabón, Gran Bretaña, Indonesia, Marruecos, Holanda, Polonia, Portugal, Taiwán, Departamento Nacional de Planeamiento de Colombia, Dirección Nacional de Urbanismo de Perú,...

Categoría 2: colectividades territoriales; Lyon, Burdeos, Grenoble, Región de La Reunión, Agencia L'Oriental de Marruecos, Taipéi, Kaohsiung, Fukoka, Hong Kong, Ispahán, Kuala Lumpur, El Cabo, Lisboa, Malmö, Nueva Delhi, Tallin, Riga, Gdansk, Thessaloniki, Región Piura, Municipalidad Provincial de Andahuaylas, Mancomunidad de Municipalidades de Lima Norte, Cundinamarca-Bogotá, Getafe, Le Port, Saint Paul, Vaulx-en-Velin, Cuenca, Quito, Rosario, Brignoles,...

Categoría 3: empresas públicas y privadas: DGF Suez, General Electric, Eiffage, RATP (transporte público de París) la Caisse des Dépôts (Caja de Depósitos), SCNF (sociedad de trenes de Francia), la Caja de Depósitos de Marruecos Al Omrane, Amalia, SEDP, Logistransports, Ciputra (Grupo inmobiliario indonesio), Cámara de Empresarios de Madrid (CEIM), H2OImos, Asociación para el Fomento de la

Infraestructura Nacional (AFIN) de Perú, Aguas Andinas de Chile,...

Categoría 4: profesionales del desarrollo urbano: agencias de urbanismo (Paris, Lyon, Grenoble, etc...), arquitectos y urbanistas, Universidades y Grandes Escuelas: Asociación de Arquitectura de Londres, Universidad de Fontys de Tilburg, Universidad de Medellín, Escuela de Economía de Varsovia y Tainan, ENTPE y ENSA, El Centro de Ciudades Inteligentes de la Universidad de Taiwán,...

Categoría 5: asociaciones: Metrópolis, COFHUAT en Francia, NAHRO y RPA en Estados Unidos, AUDI en Arabia Saudita, Fundación Chile,...

### ¿Qué es una misión internacional de INTA, y cómo se desarrolla?

Una misión internacional de INTA constituye una contribución voluntaria de profesionales que se reúnen para compartir sus ideas y experiencias profesionales con otros profesionales que ejercen responsabilidades similares sobre un proyecto o caso concreto.

Una misión internacional de INTA es una oportunidad para abordar conjuntamente una situación urbana, y también una oportunidad para abrir un debate sobre los temas en los cuales las autoridades políticas no han establecido un criterio definido. De ese modo, significa también la posibilidad de abrir un espacio de diálogo para que las autoridades responsables internalicen el proceso, así como los métodos y principios de un desarrollo sostenible responsable, equitativo e innovador.

El proceso de una misión internacional de INTA, permite:

- optimizar la gobernabilidad local,
- brindar una dimensión internacional a un proceso local.
- redimensionar el rol de las autoridades políticas en el proceso de desarrollo territorial,
- organizar un diálogo constructivo con las comunidades implicadas,
- aportar una perspectiva operativa del desarrollo sostenible, y
- reconocer el hecho territorial.

Una misión internacional de INTA consta de 4 fases sucesivas:

1. Evaluación a través de una visita técnica sobre el terreno.
2. Sesiones de entrevistas con responsables políticos y representantes de la comunidad, usuarios, promotores, diseñadores, planificadores, líderes de opinión,...
3. Talleres internos de reflexión y síntesis,
4. Sesión de restitución pública de las conclusiones.



Diversas fases de la misión de INTA en Puebla © Paulo Puerta

## El mandato de la misión internacional de INTA en Puebla

La Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Ciudad de Puebla se encuentra en proceso de validación y aprobación de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), elaborado por el Instituto Municipal de Planificación - IMPLAN.

En ese contexto, la Comisión hizo un llamado al Secretariado internacional de INTA, para organizar una misión cuyo objetivo fue: contribuir en aportar mejoras en la dimensión operacional, y reforzar los argumentos del PMDU, desde la perspectiva y la experiencia de un selecto grupo de profesionales del urbanismo y del desarrollo territorial.

La misión internacional organizada por la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Puebla e INTA, tuvo como objetivo analizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, desde las siguientes perspectivas:

- Densidad urbana: intensidad en el uso del suelo urbano, evolución inmobiliaria, factores para el desarrollo de un modelo de ciudad compacta.
- Relación centro-periferia: importancia de reducir las fragmentaciones en el territorio y evitar nuevas fracturas.
- Gobernanza territorial: el diálogo y la coordinación como vector de integración de competencias entre los diferentes estratos de gestión territorial (Federal, Estatal, Municipal), y entre los diversos órganos públicos y privados que interactúan en la gestión del territorio.
- Ciudad inteligente (Smart City): integración de herramientas para poner en valor la transparencia y la participación ciudadana.



La misión de INTA recibe el mandato de parte de la Presidenta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Puebla - © Paulo Puerta

## PRESENTACIÓN

La presencia de INTA en Puebla, se inserta en la iniciativa que hemos organizado para Habitat III, y por ello es completamente significativa.

El objetivo por el cual hemos sido convocados a la ciudad de Puebla: de trabajar sobre el Proyecto Metropolitano de Puebla, contiene en sí mismo los grandes temas que serán abordados en la Conferencia mundial de Habitat III en la ciudad de Quito, en octubre del presente año. En efecto, hablando de la Metrópolis mexicana, hablamos de la relación entre el centro y la periferia, hablamos de la pobreza, de la relación entre lo formal y lo informal, hablamos de la relación entre la equidad y la igualdad, la participación ciudadana, la coherencia de la acción municipal, de los problemas de financiamiento, de movilidad, el problema del cambio climático y medioambiental...

Alrededor de la revisión del proyecto metropolitano de Puebla, hemos sido convocados, para aportar con una mirada diferente, una perspectiva internacional, una perspectiva de mediación entre los diferentes actores, mediación entre la población y sus representantes, mediación entre la experiencia internacional y la experiencia local. De este modo hemos llegado a cubrir la casi totalidad de aspectos y de temas de Habitat III.

Los miembros integrantes de la misión internacional, hemos arribado a una serie de conclusiones que formarán parte de las proposiciones que desde INTA incluiremos en nuestra propuesta para una nueva agenda urbana. La primera, es justamente el reconocimiento del “hecho metropolitano”, que a su vez, está cambiando la escala y la naturaleza de las colectividades locales.

La segunda conclusión es: el reconocimiento del hecho urbano, del hecho comunal, como instancia de decisión política que debe ser reconocida por el conjunto de estados, y recibir los medios apropiados para conducir la transformación de nuestras sociedades.

Nuestras sociedades se transforman a través de la ciudad, se transforman a través de los habitantes de la ciudad. Por lo tanto, hoy en día, hay que brindar competencias a las colectividades locales, diferentes de las competencias que tiene el Estado. Estas competencias para las ciudades deben ser competencias específicas y no residuales, asignadas de manera general. El trabajo que hemos hecho en Puebla, ilustra muy bien este cambio en la política urbana, este cambio de paradigma al cual nuestras ciudades están siendo confrontadas.

Las políticas sectoriales sobre la ciudad tienen serias limitaciones. Tienen que darse políticas integrales; el medio ambiente, la movilidad, la vivienda, el crecimiento económico, el comercio, etc. todos estos factores están vinculados, incluso el patrimonio histórico.

Puebla es un claro ejemplo de ciudad histórica, cuyo patrimonio necesita ser revitalizado, y para ello es necesario desarrollar una política que integre los aspectos económico, comercial, de movilidad, de vivienda. Requiere de propuestas innovadoras, que se diferencien de las políticas tradicionales que hasta ahora se han dado y que no han tenido mayor impacto positivo, y que cuente con los medios, los recursos, y las estrategias más adaptadas para su puesta en marcha.



Presentación del Laboratorio de Análisis Socioterritorial - Instituto de Ciencias y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - © Paulo Puerta

Un elemento adicional, es la importancia de las nuevas tecnologías, no solamente las tecnologías de la comunicación, sino también las tecnologías de la construcción, la tecnología social, la innovación social, las innovaciones en la tecnología de la salud, de la biología... pero para quedarnos en el nivel de la tecnología de la comunicación, podemos dar cuenta de que en Puebla, la tecnología puede optimizar el funcionamiento de la ciudad, hacerla más transparente. En principio general, esta transparencia, necesaria en todo proceso urbano reduce el riesgo inherente de las tensiones cuando interviene una multiplicidad de actores. Es también una forma de asegurar una mayor participación ciudadana, principalmente de aquellos que tienen dificultad para hacerse escuchar por las autoridades en el proceso racional y formal de participación.

Las tecnologías de la comunicación van a permitir a una parte de ciudadanos que no han tenido acceso a esta

participación de manifestar sus decisiones de vida y sus reivindicaciones sociales, de manifestar su derecho a la ciudad.

Finalmente, y un aspecto en donde el ejemplo de Puebla es interesante, es la apertura de la información bajo la forma de datos catastrales o de datos de la vida cotidiana, la circulación, la congestión, la contaminación, etc. un potencial para mejorar la eficacia de la planificación y del desempeño de las autoridades en la toma de decisiones.

Por todos estos elementos, la intervención en Puebla, se ubica como un momento muy importante para INTA en la definición de sus proposiciones de cara a Habitat III, y al mismo tiempo, posiciona a Puebla como un caso ejemplar, demostrativo de todas las dificultades a las cuales están confrontadas las ciudades en este Siglo XXI.

## I. CONTEXTO:

Pocos días antes de la llegada de los miembros de la misión internacional a la ciudad de Puebla, la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, brindaba aprobación parcial a documento actualizado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), presentado por el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN.

Durante las reuniones que sostuvimos en Puebla, el Director de Planeación Estratégica de IMPLAN, nos presentó la Agenda de Coordinación Metropolitana 2014-2018, como preámbulo de la planeación de la ciudad. Este instrumento ha permitido el logro de acuerdos muy importantes entre 8 municipios del área metropolitana de Puebla: Ocoyucan, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, Coronango, Cuautlancingo, y Amazoc.



Esta agenda de coordinación metropolitana, cuenta con un plan de acción inmediato que consiste en cuatro ejes:

1. Gobernanza metropolitana
2. Metrópoli segura
3. Desarrollo económico de la zona metropolitana
4. Desarrollo urbano sustentable metropolitano

La agenda de coordinación privilegia el seguimiento permanente de los acuerdos, a través de la realización de diversas mesas de diálogo y concertación, que en un principio ha permitido plantear una política común de seguridad pública, y actualmente viene implementando una plataforma de acceso a la información pública, como medida principal de transparencia.

### 1.1. Proceso de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)

La actualización del PMDU se encuentra en proceso final de su aprobación para poder ser instrumentalizado. El documento de referencia para la actualización del PMDU es el Plan Municipal de Desarrollo, que es asumido por IMPLAN como el Plan Maestro.

El último ejercicio de actualización del PMDU data aproximadamente desde el 2007. Desde esa fecha se han suscitado grandes cambios en el territorio, entre los que destaca la acción del Gobierno del Estado (de Puebla), el nivel superior inmediato en la jerarquía de toma de decisiones, que realiza trabajos de infraestructura vial, y que ha generado considerables cambios en el uso del suelo y en la forma de organizar la movilidad. También ha habido acciones importantes de parte del Estado con respecto a la protección del área Sur de la ciudad, particularmente en el humedal de Valsequillo.

El IMPLAN se alinea con lo que determina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Urbano – SEDATU, bajo los modelos de: la ciudad compacta, el combate a la pobreza, las grandes intervenciones urbanas (que mencionamos en el párrafo anterior), la promoción de la vivienda, el desarrollo sustentable y la gestión de riesgo natural, todos estos aspectos desde la perspectiva metropolitana.



Referencia contextual-espacial de la Marca Puebla relacionada con los ejes del Plan Maestro de Metropolización de Puebla

La actualización del PMDU contempla también un análisis de Marco Lógico, en la relación causa – efecto, a partir de la cual se derivan una serie de acciones que conducen hacia una cartera de proyectos.

Hasta hace poco, en la administración se encontraban aglomeradas todas las atribuciones en varias dependencias, en algunas incluso se duplicaban las tareas. Actualmente la Municipalidad ha dividido las funciones; por un lado los aspectos de planeación son asumidos por IMPLAN, y por otra parte la gestión está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, que es prácticamente la ventanilla que gestiona las licencias de uso de suelo, las factibilidades de edificación y toda una serie de permisos.

La ciudad no está aprovechando su vocación metropolitana, la ciudad continúa creciendo de manera difusa, y este crecimiento está llegando a sus límites físicos como institucionales. El proceso de actualización intenta resolver este desafío, y en este proceso IMPLAN ha venido estableciendo consenso en temas como: la sustentabilidad y el desarrollo metropolitano. Sin embargo, aún resta fortalecer las políticas de reconocimiento y regulación. Una adaptación del marco legal y normativo se impone.

## 1.2. Estado actual de la ciudad y su sistema de planificación

El sistema de planificación de la ciudad, se basa en la Ley de Desarrollo Urbano que plantea distintos instrumentos de planeación; unos de carácter inductivo (planeación) y otros de carácter obligatorio (normativo). La Ley, contempla la formulación de un Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el cual nos informaron que no ha sido formulado, contempla además los Planes Regionales en donde interviene el Estado al tratarse de 2 o más municipios. Estos dos instrumentos son de carácter inductivo, y tienen el propósito de orientar actividades productivas regionales.



Principio de la Planificación Estratégica Plan Maestro de Metropolización de Puebla IMPLAN Puebla

Los únicos que instrumentos que si tienen carácter de obligatoriedad y que definen usos de suelo, son los Programas de Desarrollo Urbano, cuya exigencia implica ser aprobados en Cabildo municipal, y en donde el Estado tiene la potestad o no de intervenir. Estos programas son los que orientan las autorizaciones de cualquier tipo de actividad a escala municipal. De estos programas se desprenden, también con carácter de obligatoriedad, los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, como por ejemplo: el Programa Parcial del Centro Histórico de Puebla, e implica otro nivel de planeación. Finalmente, la Ley establece la formulación de los Reglamentos que corresponde a los Planes Parciales.

El Programa de Desarrollo Regional de los años 90s marcó, en Puebla, una pauta muy importante en cuanto a la definición de instrumentos, que han dado forma al contexto actual de la ciudad. Hoy estos instrumentos están siendo actualizados bajo la visión de una metrópoli: moderna, compacta y dinámica, con espacios de oportunidad para sus habitantes, respetuosa del medio ambiente y orgullosa

de su patrimonio construido dentro y fuera del Centro Histórico. Para IMPLAN, la adopción de esta visión significa un paso hacia la construcción de la ciudad inteligente.

Sin embargo, el modelo de desarrollo hasta ahora ha privilegiado la expansión, una expansión sin regulación que consume los espacios naturales y agrícolas sin tomar en consideración que estos constituyen recursos esenciales para la sostenibilidad del territorio.

En 50 años la metrópoli poblana ha duplicado su población y multiplicado por 12 su superficie urbanizada. El 60% de la población, que no tiene acceso a la oferta habitacional abordable, no cuenta con mayor posibilidad que la auto-construcción en zonas de riesgo y sub equipadas. Esta situación es bastante bien conocida por parte de las autoridades. Por tanto, ni las estrategias ni los planes en el pasado han logrado impedir esta expansión. En las dos últimas décadas, el Centro Histórico de la ciudad, ha visto partir al 80% de las personas que lo habitaban.



Presentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en IMPLAN Puebla © Paulo Puerta

No hay alternativas de cambio en el sistema de toma de decisiones y en la forma en que estas se ejecutan, en una aglomeración que cuenta 38 municipalidades y 2 Estados sin una estructura organizacional metropolitana que suponga una visión compartida de largo plazo y una voluntad política consistente. La voluntad política existe, la firma de los acuerdos de la Agenda de Coordinación Metropolitana es un claro ejemplo de ello. Sin embargo, resta a construir la visión compartida.

Si el escenario actual se mantiene, es decir, si las autoridades no logran introducir cambios sustanciales sobre el territorio, la función económica y social de Puebla continuará presentando desequilibrios económicos e inequidades sociales en su territorio. Este escenario tendencial de la expansión urbana conducirá en el mediano plazo, a la absorción de Puebla por la megalópolis de México (130 Km).

### 1.3. Líneas estratégicas de la planificación en Puebla

La estrategia que nos fue presentada por IMPLAN plantea un nivel metropolitano, con zonas de atención estratégica y líneas de acción prioritaria que desembocan en una cartera de proyectos. Esta estrategia contiene una serie de variables; ambientales, socioeconómicas, político administrativas, que incluyen también la participación metropolitana entre los municipios vecinos inmediatos. IMPLAN ha previsto la participación de 39 municipios en lo que correspondería, en un primer momento, a la zona funcional.

Es importante, en el contexto actual de la ciudad, ir un paso más allá de las buenas intenciones, pues ni las estrategia ni los planes pasados han tenido éxito hasta ahora. Una de nuestras propuestas incide en redimensionar el rol estratégico de la planeación e intentar una aproximación más antropológica y menos tecnicista, a fin de introducir nuevos elementos en la formulación de alternativas.

En esa perspectiva, el método del “urbanismo táctico” y las intervenciones que IMPLAN viene desarrollando desde este método, podría ser una excelente vía para introducir soluciones adaptadas, abrir canales efectivos de participación e inclusión, y generar impactos de mayor contundencia.

#### Líneas estratégicas

- Reingeniería de los espacios públicos
  - Con un sentido de corresponsabilidad social la reingeniería de los espacios comunes permitirá dar una identidad a la zona metropolitana.
- Diseño de un espacio geográfico para una ciudad incluyente
  - La creación de un lenguaje urbano que provea un sentido de inclusión social y que permita crear espacios más dinámicos.
- Espacios públicos como una posibilidad funcional
  - Adoptar espacios públicos comunes de la sociedad de manera sustentable, adaptados a casos específicos de la zona.
  - La referencia espacial de la marca ciudad permitirá el desarrollo de la zona metropolitana de manera homogénea.
- Marca ciudad como referencia de innovación e inclusión social
  - La Marca Puebla como una referencia nacional e internacional que nos diferencie de las demás zonas metropolitanas, como un centro de inclusión social que de un valor agregado al ciudadano.
- Corresponsabilidad social entre las relaciones intergubernamentales
  - Concurrencia de líneas estratégicas que marquen el rumbo de la metrópoli de manera conjunta.

## II. LA PRODUCCIÓN DE UN TERRITORIO RESPONSABLE:

Las oportunidades de Puebla están relacionadas con la estructura ecológica, fundamentalmente el agua. El agua es un elemento transversal en el territorio, agrupa a la ciudad con los conjuntos y conglomerados vecinos, pero requiere que sus fuentes tengan vida, esta es una primera premisa en la construcción de un territorio responsable.

Las oportunidades de Puebla están sentadas no solo en su estructura ecológica o en su dinámica económica, sino también en su componente social. Una segunda premisa para consolidar un territorio responsable es garantizar la inclusión de los territorios que hoy están marginados en el proceso de ordenamiento territorial y articularlos a los proyectos y propuestas del PMDU.

### 2.1. La ecología como estrategia de crecimiento: el río como elemento estructurante del territorio y factor de reconciliación de la ciudad con la naturaleza

Es importante integrar el valor del río, el sistema de quebradas y drenajes en la estrategia de crecimiento de la ciudad, incidiendo la intervención en atenuar sus amenazas y al mismo tiempo potenciar y aprovechar sus oportunidades.

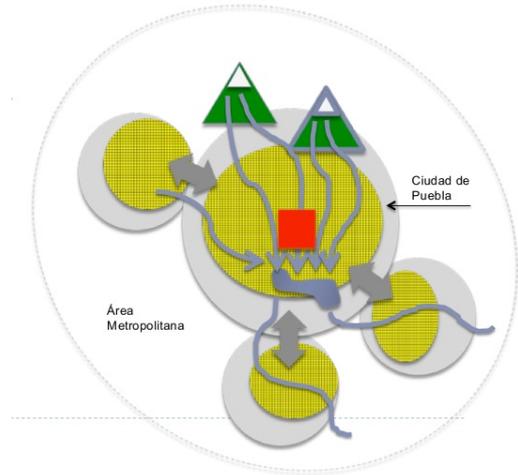
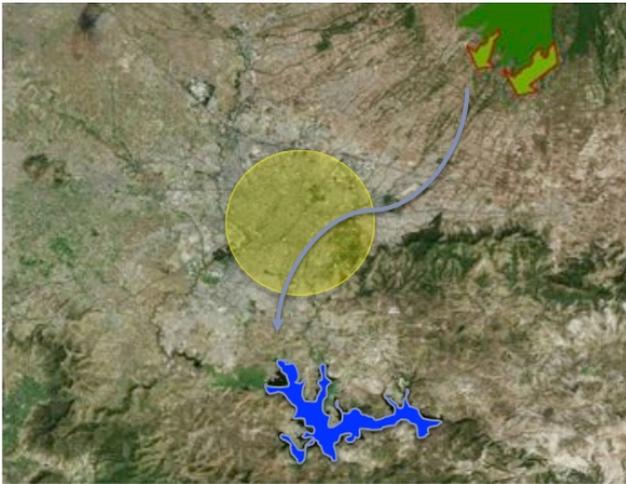
Los miembros de la misión tuvimos ocasión de conocer, de parte del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad de la Municipalidad de Puebla, la dinámica del agua en la ciudad:



“Generalmente de La Malinche, desde sus bosques, que antes tenía pues su hielos (...), corre por 18 barrancas, atraviesa toda la ciudad de Puebla y llega por un cauce natural a Valsequillo, que se hizo como una represa para tener un reservorio de agua para la ciudad, [en esta zona]... tenemos varias áreas de cultivo, (...) de La Malinche hay 18 barrancas que pasan por la ciudad de Puebla, con evidentemente agua, (...) en este año como Ayuntamiento retiramos 80 toneladas de residuos, de las personas que tiran a las barrancas y cuando viene la corrientilla, pues el agua obviamente va contaminada que es el tema del río Atoyac, que es el segundo río más contaminado del país. El río Atoyac atraviesa 45 municipios que están en su cuenca y que va desde Tlaxcala hasta desembocar en Valsequillo.

El problema es que en Puebla no se tenía una normatividad muy estricta en cuestión de separación de residuos en materia de las aguas. Los colectores que hay en Puebla, por muchos años no separaban el agua pluvial del agua residual. Evidentemente, hoy en día es obligatorio, ya está en el plan pero no había una política de ese entonces.

El río San Francisco, que es donde se diseñó Puebla, por parte de los españoles, el tema principal es que se entuba, porque ya estaba tan contaminado (...) En algunos lugares hay plantas de tratamiento y en otros no, y obviamente hay asentamientos irregulares [donde] todos [los habitantes] descargan directamente a los cauces del río que desembocan en el Atoyac”. (Gabriel Navarro, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Gobierno Municipal de Puebla).



El río como elemento estructurante del territorio metropolitano de Puebla  
 Imagen elaborada a partir de presentación de IMPLAN - Puebla

La ciudad originaria, conocida actualmente como el centro histórico, y la mancha urbana expandida, han guardado una relación estrecha con el sistema de drenajes y cuerpos de agua localizados en el territorio urbano y metropolitano. Esta relación no siempre ha procurado la protección de las condiciones naturales de estos elementos como componente integral de la estructura ecológica del territorio.

Las manchas urbanas del área metropolitana, en particular la mancha de la ciudad de Puebla, han ido creciendo por encima de este sistema sin prever las acciones necesarias para su conservación, como también, para su permanencia como elemento estructurante del territorio y articulador de los diferentes micro-territorios que lo conforman.

En la estructura del territorio metropolitano de Puebla los drenajes (ríos y quebradas) articulan dos escenarios de trascendental importancia para la sostenibilidad de las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que se desarrollan sobre el mismo, las cuales giran en torno al recurso AGUA: el Área Natural Protegida (ANP) Parque Nacional Malinche, como lugar de producción, y el ANP Parque Estatal

Humedal de Valsequillo, como lugar de regulación y almacenaje. La conducción entre ambos lugares se da a través del cauce de los ríos, los cuales atraviesan actualmente gran parte de la mancha urbana.

#### Amenazas:

El impacto y presión sobre los drenajes y cuerpos de agua producidos por el crecimiento poco planificado de la ciudad, como también por la insuficiente articulación con las políticas e instrumentos de ordenamiento ambiental y sectorial, se han constituido en una amenaza no solo frente a la calidad del mismo recurso natural, sino de otros como el aire y el suelo, poniendo en riesgo la seguridad y calidad de vida de todos los habitantes urbanos y rurales.

El nivel de contaminación de los ríos, producto del vertimiento directo de aguas residuales domésticas e industriales es alto. Además de los conflictos de competencias entre las entidades que tienen que ver con la planeación y gestión de estos recursos, las acciones de control y saneamiento por parte del gobierno han sido insuficientes.

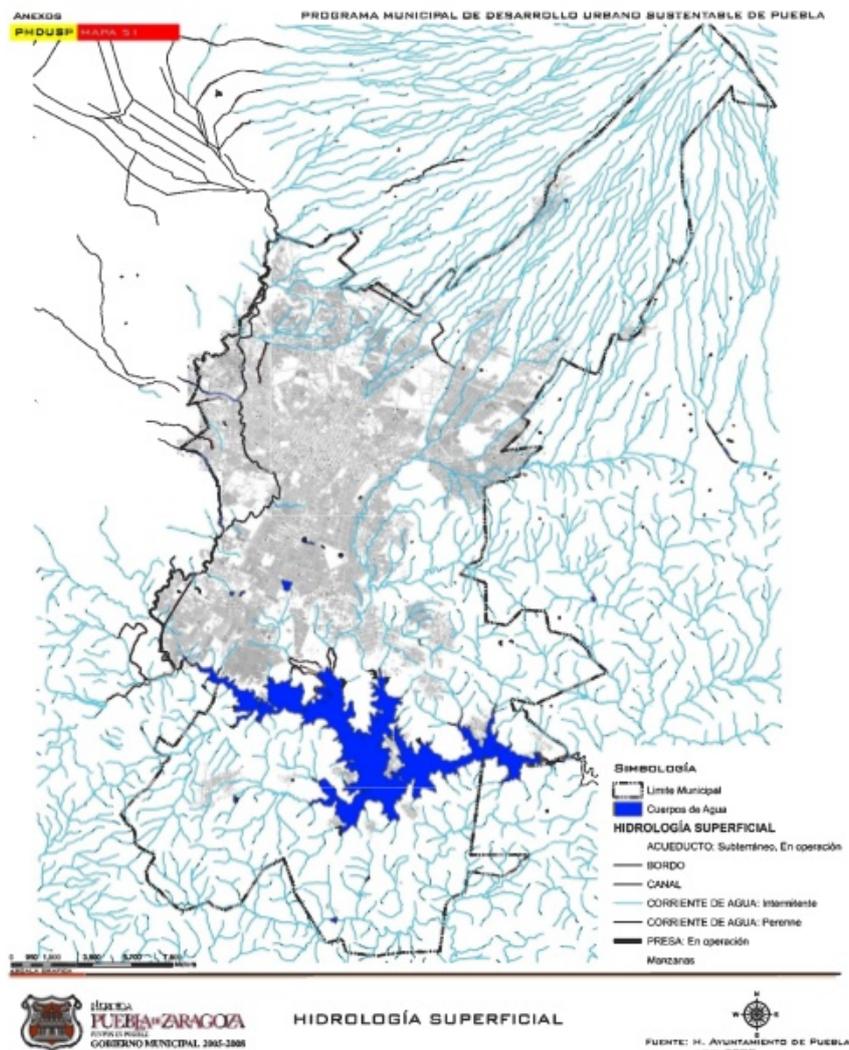
Por otro lado, su nivel de deterioro les ha convertido en espacios invisibles, en algunos sectores de la ciudad son canalizados y cubiertos, o en elementos que fracturan el territorio, como barreras físicas que agudizan la fragmentación espacial y social.

### Oportunidades:

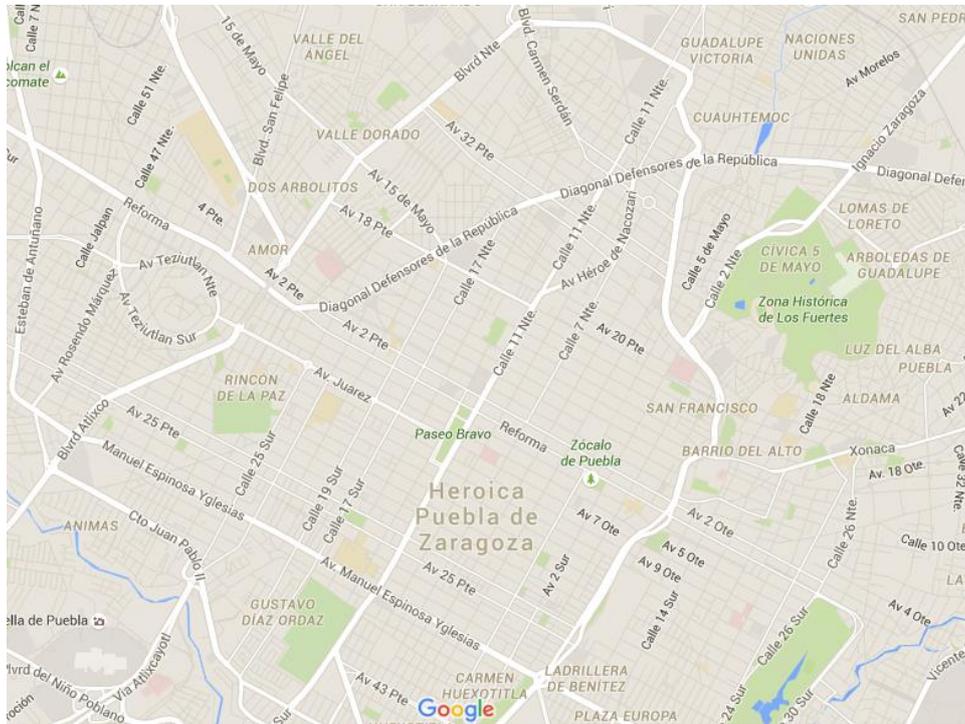
Las apuestas de desarrollo urbano y metropolitano de Puebla deben incorporar los drenajes y cuerpos de agua como elementos determinantes de la

sostenibilidad económica, social y ambiental. Como tal, pueden cumplir un función ecológica, aportándole al paisaje natural y a la calidad del medio ambiente (calidad del agua, del aire y del suelo) y reconciliando a la ciudad con la naturaleza.

También, pueden cumplir una función urbanística, contribuyendo en la articulación del territorio, y también en la consolidación del sistema de espacios públicos recreativos y en el incremento del indicador de estos espacios en la ciudad.



Hidrología superficial – Ciudad de Puebla  
Tomado de: Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (2005-2008)



Trama vial del centro histórico de Puebla - imagen tomada de Google Maps

## 2.2. El Centro Histórico: estrategia de desarrollo inmobiliario, nueva oferta para diferentes experiencias de vida

El Centro Histórico (CH), está en vía de tercerización, con las ventajas y desventajas que ello representa. Esta situación, plantea una interrogante sobre el desarrollo terciario ordenado y formal, y de una accesibilidad reforzada. Inserta entre la carretera nacional 150D de México a Veracruz, y la carretera internacional 190 que atraviesa Cholula, Puebla manifiesta una dificultad de acceso debido a la densidad de la circulación y a la delgada cuadrícula de su territorio urbano.

Las diagonales Hermanos Cerdán, Avenida 15 de Mayo, Boulevard Norte y Defensores de la República, desembocan a la altura del barrio de La Paz, sobre la Avenida de la Reforma que conduce hacia el Zócalo de Puebla, y por la parte de los Héroes del 5 de Mayo al barrio de San Francisco y luego al parque Cívico del 5 de Mayo para luego llegar a la ruta de Córdoba y Veracruz.

El barrio monumental CH limita al Oeste por la Calle 11, al Sur por la Av. Manuel Espinosa Yglesias y al Norte por la diagonal Defensores de la República y el boulevard de los Héroes del 5 de Mayo. El espacio estructurante de la ciudad estaría delimitado por las paralelas Oeste-Este: Av. de la Reforma, a Reforma, Avenida Juárez, Avenida Manuel Espinosa Yglesias con el eje Norte-Sur: la Calle 11 Sur y Norte.

La densidad de circulación, la dificultad de parquear, la estrechez de las calles del barrio Heroica Puebla de Zaragoza podrían ser consideradas como restrictivas para la accesibilidad y el desarrollo del centro antiguo y su articulación con los otros barrios de la ciudad.



Calle del centro histórico de Puebla ©Paulo Puerta

En el espacio conjunto del CH, numerosos edificios, protegidos por la clasificación de patrimonio



©Paulo Puerta

mundial de la humanidad han sido dejados en situación de casi abandono por sus propietarios, frecuentemente por la poca capacidad de financiar el acondicionamiento a las normas establecidas por dicha clasificación.

Algunos otros edificios han sido objeto de restauraciones y hábilmente han sido reconvertidos en restaurantes, hoteles o comercios.

Lo que podría trazarse como objetivo es crear un mecanismo que permita a inversores públicos o mixtos -público-privado-, mediante una asociación, consorcio de habilitación, etc., tomar a su cargo la transformación de la edificación, generando un ingreso por la operación, pero al mismo tiempo, permitiendo que sus actuales ocupantes continúen viviendo en el espacio edificado, y/o tomando en previsión la llegada de nuevos habitantes. Se trata de una propuesta que permita aumentar la superficie habitable y/o comercial, como por ejemplo en el caso de recientes operaciones de regeneración urbana en Estambul.

Consideramos que el CH, cuenta gran potencial para el desarrollo urbano futuro de la ciudad. Coincidimos con la visión expresada en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico, que se reseña del siguiente modo:

“Convertir al Centro Histórico en un referente a nivel internacional, siendo un ícono en materia de movilidad y edificación sustentable, conservación del patrimonio, convirtiéndolo en el mejor lugar para vivir dentro de la ciudad y en uno de los más bellos e importantes destinos turísticos y culturales del país”. (Programa parcial de desarrollo urbano sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla).

La tarea importante para lograr los objetivos trazados es regenerar y revitalizar el CH, pero al mismo tiempo reforzar su vocación como nodo comercial y como sede política; la mayor parte de las agencias oficiales están ubicadas en este espacio, y esa es una ventaja significativa respecto a otras ciudades en la región latinoamericana. Sin, por supuesto, dejar de lado su alto valor como atractivo y espacio de servicios turísticos.



Calle del centro histórico de Puebla ©Paulo Puerta

La condición de Patrimonio Monumental de la Humanidad, compromete a toda la sociedad mexicana en su conservación. Además de ser una distinción, es un compromiso.

El PMDU propone una serie de objetivos y estrategias con el propósito de regenerar y revitalizar el CH, y cuyas características específicas, nos parece, se deberán delimitar en los documentos reglamentarios y administrativos, facilitando y a la vez definiendo, el rol de los agentes públicos y privados, así como de la propia Municipalidad en la zona monumental.



Calles del centro histórico de Puebla ©Paulo Puerta

Los miembros de la misión planteamos, además de lo que se establece en el PMDU, dar atención a cuatro temas en particular:

a) **Propiciar la utilización del área vacante del Centro Histórico.**

Si bien es cierto que el Centro Histórico es el más importante nodo comercial de la ciudad, que concentra a la gran mayoría de oficinas públicas y recibe un flujo importante de visitantes, el que una parte significativa de la superficie edificada se encuentre sin uso, afecta no sólo la continuidad de estas funciones urbanas, sino la conservación del patrimonio histórico.

Para reducir significativamente este riesgo, proponemos:

- Promover la consolidación de las actividades comerciales, turísticas y de servicios existentes en el área monumental.
- Impulsar el uso residencial, procurando simultáneamente el asentamiento de familias de estratos medios y el mejoramiento de las condiciones habitacionales y económicas de los actuales residentes.
- Propender al ordenamiento de la viabilidad y la adecuación de la oferta de servicios a las necesidades de la demanda de residentes.

b) **Fortalecer la institucionalidad de la gestión del Centro Histórico.**

La intervención simultánea de varios actores públicos en la regulación de las actividades e inversiones que se desarrollan en esta zona puede dificultar los procesos de planificación, administración e inversión que deben desarrollarse para cumplir con el objetivo de revitalización.

Para evitar la falta de coordinación de estas entidades, es recomendable contar con una instancia coordinadora, con la mayor autonomía posible y con participación de actores representativos de la actividad privada y de la sociedad civil, que pueda hacerse cargo de:

- Compatibilizar los diferentes instrumentos de planificación que regulan el Centro Histórico, así como con aquellos de mayor nivel, incluyendo el presente PMDU.
- Coordinar las inversiones públicas, promoviendo sinergias y priorizando los proyectos, en función de su mayor impacto en el proceso de revitalización.
- Establecer instrumentos normativos y procedimientos administrativos claros y transparentes, que faciliten la aprobación y ejecución de proyectos e intervenciones, especialmente las impulsadas por el sector privado y las

que se destinen a facilitar la instalación de la población que desee vivir en el Centro Histórico.

### c) Asegurar la disponibilidad de recursos económicos para el proceso de regeneración y revitalización.

Puede presumirse con facilidad que un proceso de recuperación y conservación de ambientes e inmuebles monumentales demanda importantes recursos financieros, cuya magnitud es mucho mayor que los ingresos que recibe la Municipalidad por impuestos y tasas de predios y actividades desarrolladas en esta zona.

Esto es particularmente crítico en el Centro de Puebla, por el alto nivel de desocupación de la superficie edificada.

Para generar recursos suficientes para financiar este proceso, proponemos:

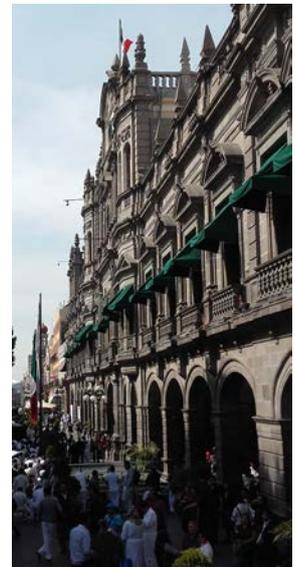
- Constituir un Fondo de Inversión del Centro Histórico, de carácter intangible, gestionado por la instancia coordinadora mencionada en el literal anterior y con criterios muy explícitos para la selección y priorización de los proyectos a ejecutar.
- Disponer que las entidades públicas que intervienen en el Centro Histórico comprometan un monto determinado al Fondo de Inversión, promoviéndose el co-financiamiento y, hasta donde sea posible, las alianzas público-privadas.
- Asignar un monto de inversión definido de los fondos obtenidos por concepto de recuperación de plusvalías urbanas en los proyectos de edificación desarrollados en zonas consolidadas de la ciudad, pudiendo establecerse un régimen preferencial para aquellos que se desarrollen en el Centro Histórico.
- Establecer subsidios habitacionales complementarios a los existentes, para promover el repoblamiento del Centro Histórico por parte de familias de

ingresos medios.

- Asignar al Fondo de Inversión, una parte definida de los mayores fondos recaudados por concepto de impuesto predial y de pago de servicios urbanos correspondientes a contribuyentes residentes en el Centro Histórico. Ello requiere una actualización permanente del Catastro Municipal.
- Constituir fideicomisos para el desarrollo de los principales proyectos a ejecutar por el Fondo de Inversión, de manera que se asegure su ejecución y se facilite la participación de entidades no públicas en su financiamiento.

### d) Promover la imagen y la identificación con el Centro Histórico.

Una parte importante del éxito de cualquier proyecto urbano depende de la identificación que genere entre los ciudadanos, los inversionistas, los visitantes y los propios actores públicos.



Es evidente que el CH de Puebla proyecta una imagen reconocible y valorada, tanto interna como externamente. Es necesario persuadir a todos los actores de que las propuestas establecidas en el PMDU están destinadas a favorecer el resurgimiento del CH y por lo tanto, a fortalecer la imagen de la ciudad así como difundir sus valores y referencias históricas.

Para ello resulta necesario:

- Estimular la mayor participación posible de los actores sociales y económicos,

incluyendo la población en general, en la conceptualización y priorización de los proyectos e intervenciones a desarrollar.

- Establecer mecanismos de rendición de cuentas que permitan al ciudadano conocer de la manera más transparente y accesible, el avance de los proyectos y el uso eficiente de los recursos destinados.
- Generar conciencia en la ciudadanía y en todos los actores sociales y económicos, respecto a la importancia del compromiso de todos en la revitalización y conservación del espacio monumental. Es necesario persuadirlos de la responsabilidad compartida que se tiene en el cuidado de los espacios monumentales y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, especialmente.
- Difundir las ventajas de vivir en el CH entre la población objetivo, incluyendo el otorgamiento de subsidios y otros beneficios. Dentro de la población objetivo, debe considerarse en primer lugar a los empleados que trabajan en el CH.
- Implementar mecanismos de seguimiento de las percepciones y niveles de satisfacción de la población respecto a la marcha de las actividades y proyectos contenidos en el PMDU referidos al centro histórico. Entre estos mecanismos, puede incluirse el modelo de Observatorio Urbano, el que no debería limitarse al CH.
- Evaluar la posibilidad de crear la Marca-Puebla, en cuya conceptualización deberá reconocerse la potencialidad del CH para expresar lo que la ciudad es y lo que ofrece a sus pobladores, visitantes e inversionistas.
- Utilizar, de la manera más extendida posible, las herramientas tecnológicas y de información para fortalecer la imagen del CH así como la identificación y el compromiso de sus pobladores con las intervenciones y actividades a

desarrollar en el CH, como parte del PMDU.

### 2.3. La ocupación informal: vivienda y servicios urbanos para todos

La cuestión de la vivienda incide directamente en la disfunción actual de la ciudad, es decir su expansión urbana y su yuxtaposición de espacios. Vivir en Puebla corresponde a diversas realidades y existen diferentes formas de construcción de vivienda que genera una diversidad de contrastes, dentro de los cuales los más característicos son los fraccionamientos y la autoconstrucción.

Los fraccionamientos forman un modo de producción masivo de vivienda en la ciudad. Son en la mayoría de los casos grandes complejos residenciales cerrados, que en su origen corresponden a grandes terrenos divididos por los promotores para constituir lotizaciones, convertidos hoy día en grandes complejos residenciales cerrados. Este sistema se ha desarrollado a tal punto que algunos fraccionamientos contienen a su vez otros fraccionamientos en su interior.



Oferta de vivienda destinada a clases medias con capacidad de endeudamiento © Paulo Puerta

Este sistema se alimenta de la demanda de vivienda por parte de clases medias y clases acomodadas. En general, se ubican lejos del centro urbano, y cuentan con pocos vínculos con la ciudad, y su baja densidad favorece la expansión urbana.



Publicidad de financiamiento para vivienda visto en un barrio popular de Puebla © Paulo Puerta



Edificaciones de vivienda multifamiliar de carácter popular © Paulo Puerta

Esta tendencia ha sido acentuada por los mecanismos de financiamiento de acceso a la vivienda social, principalmente de INFONAVIT que realiza en México la mayoría de operaciones acceso a la propiedad. Luego de haber realizado numerosas operaciones de vivienda de interés social en Puebla, como en el caso de La Margarita (45 mil viviendas), este organismo se ha orientado hacia un modelo de grandes complejos de vivienda en espacios cerrados constituyendo así un real problema de expansión urbana.

La autoconstrucción representa, aproximadamente el 60% de la vivienda en Puebla. Se trata de una urbanización informal, desarrollada por los excluidos del mercado inmobiliario.

En Puebla, la autoconstrucción representa una gran diversidad de tipologías urbanas y una gran capacidad de apropiación del espacio. Sin embargo, las condiciones de vida de sus habitantes son bastante precarias y el acceso a los servicios públicos así como al transporte continúa siendo un problema.



Asentamiento urbano irregular en el área metropolitana de Puebla © INTA

“... un tema fundamental del que casi nadie quiere comentar, son los asentamientos irregulares; los que no generan ningún tipo de ingreso al municipio y que no tienen servicios, que no podemos regularizar, los que no están entregados. Todos esos miles de poblanos que viven en asentamientos irregulares que no tienen servicios adecuados porque no están entregados, ósea es un proceso de regulación que hay que llevar...” (Gabriel Navarro, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Gobierno Municipal de Puebla).

La regularización de estos barrios se realiza poco a poco, a través de la entrega de títulos de propiedad y la provisión paulatina de servicios urbanos.



Urbanización informal y autoconstrucción en Puebla © Paulo Puerta

Dentro de lo que se ha visto en la visita en terreno que se ha realizado en Puebla, se ha notado como la población más pobre (mayoritariamente de ascendencia indígena) de la ciudad que tiene necesidades de habitabilidad y que, como lo mencionamos líneas arriba, están por defecto excluidos del mercado inmobiliario, han optado por invadir terrenos de propiedad pública y de propiedad privada, principalmente en zonas rurales periféricas, y en áreas agrícolas.

Estos asentamientos irregulares se ubican predominante al Sur de Puebla, debido a la cantidad de riesgos que enfrenta la zona Norte (barrancos, líneas de alta tensión, líneas de ferrocarril, carreteras centrales, ductos de gas, entre otros).

En la medida que el municipio avanza hacia un mayor desarrollo, la necesidad de

contar con barrios más consolidados y a la vez más seguros, equipados, sustentables e insertos en la dinámica del municipio, se trata de una prioridad. Para lograr este objetivo se necesita la participación de todos los actores, que aporten en sus respectivas escalas y ámbitos de intervención, siendo los principales: los ministerios, los gobiernos regionales y municipios, así como de los centros de estudios, organizaciones sociales y de las empresas privadas.

Las características de estas ocupaciones informales son diversas, algunas indígenas, con posesión de animales como ganado y aves, con problemas en pavimentación, servicios básicos y transporte.

Sugerimos, generar programas de gobierno tanto Municipal como Estatal que ayuden a promover la economía de las familias de escasos recursos para poder buscar diferentes alternativas de generación de ingresos, particularmente el desarrollo del sector agrícola para el caso del sector Sur de Puebla, medidas sustentables en el tiempo pero subsidiadas por un momento al menos inicial, por el sector público.

Los programas deben responder a los principales ejes que se busca mejorar en las colonias y se debe instaurar un modelo transparente para la concursabilidad donde los criterios de selección sean claros y bien comunicados a la comunidad (incluyendo un proceso de capacitación).

Utilizar herramientas participativas en la puesta en marcha de estos programas permitiría incorporar a la comunidad en las distintas etapas del proyecto, desde el diseño a la implementación. Lo que a su vez generaría otros beneficios como el fortalecimiento de la red social; mejoras en la calidad de vida, sentido de pertenencia y responsabilidad por el lugar que se

habita, etc. Pensamos que fomentar este tipo de intervenciones, desde la comunidad, a nivel de barrios o pequeñas colonias, permite obtener respuestas más adecuadas y sustentables a sus necesidades particulares.

al mejorar la aislación y asoleamiento. Además el diseño de la lotización considera equipamiento comunitario lo que implica mejoras de habitabilidad de las familias al incluir áreas verdes, vistas al paisaje, juegos y accesos.

## Soluciones propuestas

Comunidades vecinales



Imagen tomada de [www.uno.org](http://www.uno.org)

**Eco-villas**

Viviendas ecológicas en sectores rurales que van más allá de la vivienda social tradicional al incluir soluciones sustentables en:

- Su diseño: co-creación con la comunidad, eficiencia térmica e hídrica.
- Equipamiento comunitario
- Programas de capacitación, micro-emprendimientos y generación de empleos
- Reuso de aguas y reciclaje
- Superficies para desarrollo agrícola, cultivo de alimentos, apoyo a cooperativas y subvención de fábrica de maquila
- Campañas y capacitaciones para postulaciones a eco-villas y concientización en problemáticas de asentamientos irregulares

Algunos ejemplos de intervenciones, podrían ser definidos como el Programa de espacios públicos, con un enfoque participativo que corresponde a la generación o recuperación para la revitalización de espacios públicos como la habilitación de áreas verdes o recreativas, lo que genera vida dentro del barrio, relacionamiento de los vecinos, espacios de recreación para niños, entre otros. Otro ejemplo es el de Pavimentación participativa en el que la comunidad postula su calle, pasaje o acera.

Otras innovaciones ecológicas que consideran estos diseños son disminución en la generación de residuos sólidos, tratamiento y reciclaje de residuos, generación de energía con paneles solares, superficies verdes para cultivo de alimentos y centro de reciclaje y lombricultura.

El proceso de diseño de la vivienda tiene una etapa de cocreación, en la que el valor se crea con los usuarios finales, haciéndolos partícipes de algunos procesos, a fin de interiorizar sus necesidades y prioridades.

Algunos asentamientos irregulares también se encuentran en áreas de conservación por lo que es relevante estudiar cómo interactúan con este entorno, tanto considerando la protección del área como los beneficios de los servicios eco sistémicos que el área presta a la comunidad: provisión de alimentación, purificación de agua, madera, entre otros.

Una opción a considerar por parte de las autoridades en Puebla, son las Eco-villas, viviendas ecológicas en sectores rurales que van más allá de la vivienda social tradicional al incluir soluciones sustentables en su diseño, obteniendo ahorros en cuentas de energía y agua. Esto también mejora el bienestar de quienes la habitan contribuyendo en la prevención de enfermedades

## Soluciones propuestas

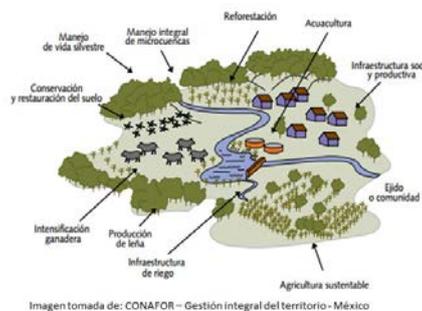


Imagen tomada de: CONAFOR - Gestión integral del territorio - México

- Algunos servicios ecosistémicos que aportan las áreas naturales a los ejidatarios:
- Leña para combustible e infraestructura
  - Forraje y fertilizantes
  - Caza, pesca
  - Provisión de agua
  - Prevención de erosión
  - Polinización
  - Control de clima
  - Plantas medicinales, otros

- Servicios que los ejidatarios pueden prestar para la preservación de las áreas protegidas:
- Control de incendios
  - Educación ambiental
  - Monitoreo de flora y fauna
  - Preservación de la diversidad biológica, otros

Fortalecimiento de culturas indígenas y campesinas de conservación

### III. EL RETO METROPOLITANO

Ante una situación en la cual el periodo de mandato municipal es bastante corto como en el caso de Puebla, los miembros de la misión internacional fundamentamos nuestras proposiciones sobre las herramientas de gestión y de gobernabilidad, y en particular sobre la imprescindible participación de los habitantes para asegurar la continuidad temporal necesaria al desarrollo de los proyectos del territorio.

Luego del análisis territorial, los miembros de la misión internacional estamos en condiciones de referenciar cuatro factores de éxito del Programa Municipal de Desarrollo Urbano:

1. La intensificación y el control del uso del suelo, a partir del desarrollo espacial orientado por el transporte y gestionado por un organismo público de acondicionamiento.
2. Fortalecer la dimensión institucional del proceso de construcción metropolitano, mediante una instancia de coordinación apropiada a dicha escala.
3. Revitalizar el centro histórico, a través de herramientas financieras de mayor performance.
4. Poner en marcha mecanismos de transparencia, inclusión y participación en todas las etapas del proyecto urbano a fin de asegurar mayor impacto sobre la intervención social en el territorio, aprovechando el uso inteligente y responsable de las tecnologías de información y comunicación.

#### 3.1. Intensificación del uso del suelo: desarrollo espacial orientado por el transporte

Contener la expansión urbana supone tener la capacidad de densificar la ciudad haciéndola más cómoda, más accesible, más agradable a la vida cotidiana. La primera característica de una metrópoli es de contar con un sistema de transporte organizado a dicha escala y asociado a los planteamientos y proyecciones de crecimiento urbano.

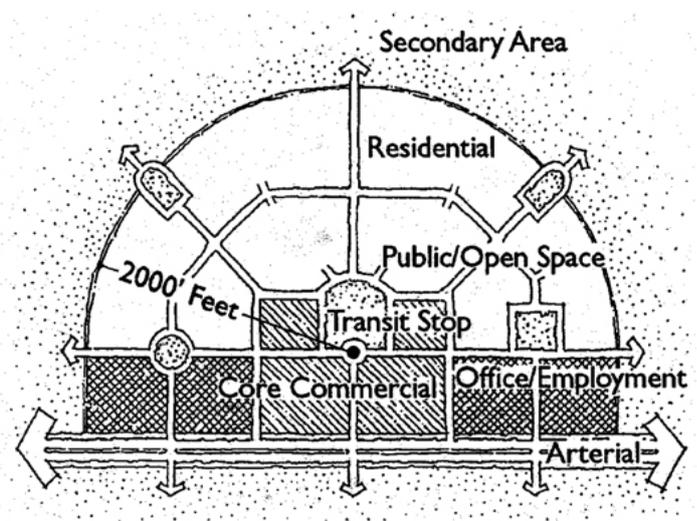
El desarrollo de la ruta N° 1 (“El Ruta”), primera línea de transporte de la red de BRT es una oportunidad de desarrollo para una movilidad integrada, acompañada del restablecimiento de corredores ecológicos, zonas verdes de proximidad para los habitantes, de vías compartidas entre el automóvil y otras formas de desplazamiento no motorizadas (marcha a pie, bicicletas, patines...), del desarrollo de proyectos urbanos más densos en términos de futuras interconexiones viales.

Es importante identificar, evaluar y captar el valor predial agregado a las zonas inmediatas a los proyectos de transporte para incrementar los recursos públicos y desarrollar proyectos de mediano y largo plazo, sin contrapartidas contables bajo los lineamientos del Desarrollo Orientado al Transporte.

El análisis del territorio muestra que hay espacios para tales proyectos de densificación al interior de la zona urbana, alternando espacios verdes de proximidad con espacios de edificación abierta, estructurados por espacios públicos compartidos. Hay mucho potencial para construir en el orden de miles de viviendas, sin contar la re-densificación de las zonas ya edificadas actualmente.

En efecto, la forma como está orientada la ciudad, y los ejes principales por los cuales transitan los vehículos, en particular el transporte público, puede ser aprovechada como un eje estructurador del desarrollo de la ciudad y un vector para el desarrollo para las zonas de alta densidad. Sin embargo, sugerimos reforzar este planteamiento vinculando además alternativas de transporte con el uso del suelo, incentivando de ese modo la transición del uso del espacio dedicado al auto, hacia usos de transporte público de corta distancia (entre estaciones de BRT) y de interconexiones con otros modos de transporte (paseos peatonales, ciclovías...)

Siguiendo el planteamiento del TOD, el IMPLAN menciona respecto a los proyectos de transporte lo siguiente:



Esquema teórico del desarrollo del Transporte Oriented Development - fuente: [www.placemakers.com](http://www.placemakers.com)



“Otra importante modalidad que se hizo desde el gobierno del Estado, fue el transporte público; se implementaron dos líneas de BRT (Bus Rapid Transit), nosotros aquí le denominamos «el Ruta», que es una red urbana de transporte articulado que tiene el criterio del Desarrollo Orientado al Transporte. Es decir, se detectan zonas de mayor densidad, se detectan zonas de mayor movilidad y se generan las acciones para comunicar las cuestiones de trabajo y vivienda, de sur a norte y de oriente a poniente. Es un plan todavía de largo plazo, hay dos líneas que ya están implementadas pero hay todavía otras cuatro por desarrollar”. (Adrián Velázquez, Director de Planeación Estratégica de IMPLAN).

Las necesidades del peatón son una tendencia mundial y consideramos que Puebla, puede adoptar el modelo de “ciudad caminable”, en términos de desarrollo de su espacio público, combinando en el diseño de la densidad residencial y de los edificios comerciales, infraestructuras amigables para los peatones y para el transporte público, cuyo resultado sea la intensificación sin congestión vehicular, con ahorro para las familias y beneficios adicionales de reducción de emisiones y de salud pública.



Edificaciones y espacio público, orientados a las necesidades peatonales - fuente: [www.millenniumhollywood.net](http://www.millenniumhollywood.net)

Proponemos recoger los impuestos del impacto que generan los nuevos proyectos, para crear espacios públicos, y combinar este ingreso para mejorar los espacios ya existentes o crear nuevos espacios en donde se generen nuevas demandas.

Bajo este esquema de densificación, proponemos que desde los organismos responsables como el IMPLAN y la Municipalidad, se estimule el desarrollo de edificaciones a escala humana, con participación y con una visión que incorpore a los peatones, por ejemplo; en términos de infraestructuras, dimensiones de los edificios, etc.

Nos referimos a herramientas de visualización para controlar el impacto estético del desarrollo, para ello es importante instrumentalizar un sistema de comunicación con los actores locales y crear expectativas sobre los proyectos por venir.



Densificación habitacional  
fuente: [www.elementsabq.com](http://www.elementsabq.com)

Debido a la presencia de un gran número de Universidades, Puebla es una ciudad que atrae un segmento específico de población, cada año un gran número de jóvenes se instala en la ciudad y constituye una importante demanda de habitación. Este factor, puede ser un elemento significativo para desarrollar propuestas innovadoras que atiendan esta demanda y al mismo tiempo permitan una

densificación habitacional, adaptando y/o acondicionando edificios existentes, o generando nuevos desarrollos inmobiliarios ad-hoc.

De este modo, la ciudad incorpora la diversidad de tipos de vivienda en los barrios que están en proceso de degradación, para satisfacer la demanda de habitación, y además puede aprovechar de la dinámica de creatividad, innovación y del espíritu emprendedor de las comunidades universitarias para impulsar el desarrollo comercial en la confluencia de los barrios periféricos y los corredores de tránsito.



Mixidad en el uso: residencia universitaria y espacio comercial - fuente [www.casestudies.uli.org](http://www.casestudies.uli.org)

### 3.2. La dimensión institucional: responsabilidad y coordinación interinstitucional

A partir de la experiencia mundial, es evidente que la gobernabilidad no puede darse por decreto, es el resultado de un proceso que se construye en sincronía con el proyecto urbano, es un proceso progresivo.

Con un escenario político que contempla elecciones municipales cada 3 años, en donde el alcalde no puede ser reelegido, pensamos que muy pocos proyectos de envergadura tienen el tiempo de

desarrollarse. Es necesario contar con una estructura permanente, una instancia coordinadora para generar una visión local compartida, capaz de establecer una estrategia y luego poner en marcha los proyectos decididos. ¿Qué estructura es posible de ser creada?, ¿Quién puede asumir el qué, y el cómo? Esta estructura metropolitana deberá ser capaz de asumir el proyecto más allá de los plazos electorales. El Instituto Municipal de Planeación de Puebla – IMPLAN, nos parece contar con el equipo y con el posicionamiento pertinente para asumir ese rol.

### Reconocimiento del hecho metropolitano:

En el proceso de actualización del PMDU, hay un elemento significativo, y es que todos los actores involucrados reconocen el hecho metropolitano. Esta condición permite vincular la ciudad con su entorno territorial, y es un factor realmente importante porque en el juego institucional, posiciona a la ciudad frente al Estado y a la nación.

Al igual que muchas metrópolis en el mundo, el entorno institucional en el que se encuentra inmersa la ciudad de Puebla, refleja un entorno complejo, y es necesario convertir los retos de esta complejidad institucional en oportunidades. Es más, aun cuando los cambios legislativos, que de por sí significan procesos muy complicados, su consideración como escenario posible, es parte de la estrategia para lograr una gestión urbana eficiente, cuando la ciudad se expande más allá de los límites del municipio.

Cualquier decisión que tome Puebla sobre su futuro estará condicionada por decisiones políticas de un nivel superior de gobierno. Por ello, resulta imprescindible considerar el desarrollo de la ciudad a través de distintas escalas de actuaciones superpuestas y paralelas: (nacional,

estadual, metropolitana, municipal, vecinal y sectorial). De este modo el programa de actuaciones del PMDU debe considerar al gobierno supra municipal y a los municipios vecinos como aliados posibles para la obtención de los recursos y las competencias necesarias para avanzar hacia el desarrollo deseado y a garantizar su proyección de largo plazo.

El establecimiento de una nueva Agenda Urbana propuesta por Habitat III, es una excelente oportunidad para que el PMDU de Puebla pueda, en el diálogo con las diferentes instancias de gestión territorial, incluir una multiplicidad de variables como:

- El crecimiento urbano, la conurbación y las áreas metropolitanas.
- Cohesión social y equidad, disminución de la pobreza, vivienda, la especulación y propiedad de la tierra.
- El financiamiento y la economía urbana.
- Desarrollo Espacial y movilidad.
- Ambiente y sostenibilidad.
- Participación ciudadana.

El PMDU, es el instrumento guía, que orienta el desarrollo de la ciudad para ello se requiere fortalecer la instancia de coordinación a nivel municipal, formar capital humano, dotarlo de las capacidades para realizar seguimiento y evaluación permanente, y lo más importante construir la visión compartida del futuro de la ciudad deseada, por todos los actores que hacen vida en ella.

Si bien dentro del marco regulatorio la Municipalidad tiene injerencia directa sobre el 45% del territorio, debe tener lineamientos claros sobre lo que debe suceder en el 55% restante bajo la potestad del Estado y sobre el entorno inmediato que la impacta, porque la interrelación con estas áreas tiene influencia directa sobre la gestión de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

Puebla tiene el objetivo de transformarse en una ciudad compacta y equitativa, para lograrlo requiere definir con precisión la estructura base de la gestión urbana y su visión de futuro y procurar una instancia que coordine ámbitos e instituciones, planifique, gestione y ejecute planes y proyectos, concerte y concrete actuaciones, coordine intereses y voluntades con el ámbito metropolitano y los niveles superiores de gobierno (nivel estatal y nacional), como lo hemos mencionado, el IMPLAN es el organismo más adecuado para asumir dicho rol.

Si bien no existe la figura jurídica de Área Metropolitana, existe en la experiencia de la Agenda de Coordinación Metropolitana 2014 - 2018, que constituye como un primer acuerdo de voluntades para unir esfuerzos. Esta agenda comienza con mucha fe y voluntad, pero hay que consolidar todos esos compromisos, y al mismo tiempo fortalecer la estructura de la ciudad, pero toda: hay que vincula el centro con la periferia inmediata, y esa periferia con las zonas nuevas, y las zonas nuevas con las zonas indígenas, y de otra parte brindar atención a la ubicación estratégica de Puebla entre la capital del país y el puerto de Veracruz.

En este escenario, proponemos reforzar dos niveles de evaluación del PMDU; el primero, en términos de uso del suelo, para analizar si refleja el verdadero esquema funcional de la ciudad y evaluar

su aporte en la visión de futuro. El segundo nivel de evaluación deberá concentrarse en los términos de inclusión social y espacial esperada y analizar su impacto en reforzar la identidad. Si cada espacio responde a su verdadera vocación y si el uso propuesto es realmente el que requiere la ciudad, entonces tendrán en sus manos los fundamentos de una intervención de impacto metropolitano.

Una condición necesaria para garantizar el funcionamiento de esta estructura de coordinación a escala metropolitana, es dotarla de todas sus funciones.

Hay que tener garantías de negociación, porque la respuesta de los inversionistas, los gremios profesionales, y de los actores en general dependerá de cuan claras y transparentes sean las reglas y que la relación de "ganar-ganar", haga que todos participen en la misma orientación de construcción metropolitana.

La corresponsabilidad en la construcción de la ciudad es la clave: el municipio debe cumplir con su parte y la sociedad con la suya.

El éxito del Programa de Desarrollo Urbano planteado radica en su difusión a los actores relevantes de la ciudad y el territorio, y en la coordinación con otros niveles de gobierno como estatal y federal.



Diversas escalas territoriales y el ejercicio de la planificación en Puebla - fuente: IMPLAN

Los miembros de la misión planteamos las siguientes recomendaciones:

1. Puesta en marcha de mecanismos y herramientas que permitan un alineamiento entre los planes y acciones de los diferentes niveles de gobierno, a partir de las competencias de cada uno. Esto puede traducirse en el uso de algún sistema de gestión y reporte.

2. La Metropolización como potenciador del desarrollo equitativo del territorio, incluida la ciudad. Esto permite tener una mirada conjunta y coordinada para el desarrollo del territorio.

3. Un fuerte alineamiento dentro del Municipio en torno a los objetivos del Plan. Su seguimiento y aplicación deben ser tarea del ente especializado que lo desarrolló.

### 3.3. Revitalizar el centro histórico, a través de herramientas financieras de mayor performance

Nuestra sugerencia en este aspecto es generar oportunidades a partir de la ocupación en el centro de la ciudad. La idea principal es de compactar la ciudad, para ello es importante explicar y entender que la presencia de más habitantes en el centro genera sinergias positivas; por ejemplo, mayores ingresos económicos para la Municipalidad, más vigilancia activa, oportunidades para comercio, un cambio en la mentalidad de los ciudadanos respecto a la segregación espacial.

Frente a una situación de poca disponibilidad de recursos financieros,

surge la interrogante de ¿cómo financiar la habitabilidad del centro histórico?, y para ello lo primero que se debe hacer es: priorizar inversiones, pues los recursos disponibles deben ser ejecutados en una lógica de sinergia de proyectos estratégicos.

Nosotros proponemos dos alternativas para que esto pueda funcionar:

a) A través de la creación de un Banco Municipal de Tierras donde se incorpore tanto tierra pública como tierra privada, esta última puede aportarse de manera voluntaria a un proyecto de alianza público-privada, o mediante compra directa, en el momento en que la municipalidad cuente con los recursos. Este banco municipal permitiría incorporar suelo público del centro de la ciudad para proyectos de vivienda, o de los barrios periféricos para reducir la expansión.

Estos proyectos podrían gestionarse directamente por la Municipalidad, y podrían entregarse idealmente, bajo un esquema de renta a largo plazo (125 años) para que el sector privado pueda desarrollar una operación económica. La Municipalidad también puede estimular la concreción de una alianza público-privada con promotores susceptibles de compartir este doble propósito: de desarrollo social y de desarrollo económico.

Este tipo de instrumento permite establecer una perspectiva de largo plazo, y permite también dotarse de tiempo suficiente para tomar decisiones sobre lo que se quiere lograr con un proyecto inmobiliario, y además incorporar un esquema de rentabilidad social y económica como contrapeso a la lógica mercantilista, que pueda ser realmente entendido, aceptado y compartido por todos los actores.

b) La segunda alternativa es utilizar la recuperación de plusvalías.

Este instrumento requiere que la municipalidad desarrolle acciones administrativas previas como: cambiar la zonificación, generar mayor edificación o ejecutar obras, y así esa mayor valorización del suelo podría compartirse con la municipalidad, y este recurso idealmente se destinaría a obras de mejora en la propia zona en donde se ubica el proyecto, de tal forma que se genera un círculo virtuoso de valorización del suelo que termina beneficiando al promotor, al poblador y a la municipalidad, bajo un esquema de rentabilidad de largo plazo.

Es importante realizar este tipo de inversión en vivienda; en primer lugar, para contener la ocupación informal, pues la informalidad es el principal cuestionamiento de la sostenibilidad de una comunidad y de una ciudad; y en segundo lugar, para densificar sectores de la ciudad previamente identificados. Esto solo puede lograrse mediante transparencia y reglas claras que definan los roles de cada actor, al mismo tiempo que clarifique que puede obtener cada uno de esta relación.

### 3.4. Inclusión y participación ciudadana

La gobernanza, en el más amplio sentido de la palabra, busca promover buenas prácticas que integren a la ciudadanía con la institucionalidad del gobierno, generando confianza, transparencia, equidad y eficiencia en los territorios donde se lleva a cabo.

Para el caso de la ciudad de Puebla y en el contexto de la actualización del PMDU, el dialogo entre los diferentes actores que se ven involucrados tanto en la construcción del programa como en su implementación,

podría convertirse en un efecto bisagra que permita articular las investigaciones técnicas con las dinámicas propias de la ciudad, que se verá reflejado en una gobernanza efectiva. Sin embargo, es importante mirar el tema de la participación de manera mucho más amplia. Una visión metropolitana, que evidentemente involucra a todos los actores que supera el ámbito estrictamente municipal y favorece el sentido de la inclusión.

En la historia de nuestras ciudades, siempre ha habido una participación limitada y pensamos que Puebla está en capacidad y en condiciones de dar un salto cualitativo a partir de una participación más amplia y con incidencia. Creemos que eso consolida el espacio democrático, y efectivamente fortalece el rol de las comunidades y mejora las relaciones entre la autoridad en los diferentes niveles de gobierno, las organizaciones que trabajan en lo que es la organización y el desarrollo del urbanismo y de la visión del futuro de la ciudad, y por otro lado la propia ciudadanía a través de sus organizaciones comunitarias, sociales, etc.

Durante las conversaciones con los habitantes de la ciudad y con representantes de organizaciones vecinales, constatamos que hay muchos ciudadanos interesados en la actualización del PMDU, sin embargo aunque son representativos del carácter de la ciudad hace falta involucrar de manera más precisa al ciudadano común, para este caso la participación se convierte en un eje transversal para que los objetivos planteados en temas como la Metropolización, la revitalización del centro histórico, la disminución de la segregación o la financiación del mismo programa cuenten con el conocimiento y participación de la ciudadanía.

Es importante mencionar que con el PMDU la ciudad puede trazar su futuro por medio

de la participación y deliberación ciudadana, desde los diferentes micro territorios que la componen y las diferentes expresiones sociales, económicas, políticas y culturales y que estos ejercicios no deben tener un carácter que se limite a lo informativo, sino que se deben avanzar en la incidencia.

La participación no se limita a la consulta ciudadana, sino que debe incorporar la revisión permanente del programa, para esto se sugiere que exista un canal en tres dimensiones:



El papel de cada uno de estos niveles es fundamental para que el programa pueda cumplir con las estrategias propuestas. En este sentido, por ejemplo, hemos podido observar que en Puebla, el sector universitario cuenta con un gran trabajo en asuntos de planificación, para amplificar este efecto recomendamos ir más allá de asuntos contractuales para ejecución de proyectos puntuales y desarrollar una gran alianza para la planificación del territorio, donde se puedan generar herramientas que contribuyan al desarrollo y la innovación y éstos cuenten como eje articular entre la ciudadanía y el gobierno.

Sería muy interesante que partiendo de la experiencia de la BUAP se ponga en marcha un plan de centros integrados e inteligentes de gestión de la ciudad, es un

reto de futuro muy importante. Que se hagan análisis y simulaciones en términos de flujos; para energía, agua, residuos, movilidad de personas... hoy en día es insuficiente la información estática de los planos, necesitamos información en términos de flujos, para saber cómo están los procesos y para saber cómo se mueven las cosas.

Un caso emblemático para Puebla, es respecto al flujo del agua, cómo se utiliza el agua, cómo se devuelve a la naturaleza, el agua que se consume en la ciudad. Finalmente, temas de simulación, estamos hablando de tendencias futuras de la ciudad, desarrollo habitacional, movilidad espacios públicos, desarrollos productivos, densificación, todo esto se puede simular ahora con las tecnologías, y por tanto podemos mirar que impacto puede tener una decisión, que se pueda tomar en el futuro sobre cualquier aspecto de la ciudad, esto le dará a la ciudad herramientas muy poderosas para poder definir su futuro, y por eso hablamos de la ciudad del futuro.

Las distintas organizaciones sociales (consejeros ciudadanos, empresarios, organizaciones civiles, estudiantes) pueden ejercer permanente veeduría de la ejecución y cumplimiento del programa, siempre y cuando se creen los canales adecuados para que éstas puedan –además de recoger el interés general– servir como principal fuente de información tanto para el gobierno, como para la academia.

Creemos que un eje básico para que esta articulación entre los niveles mencionados se pueda dar de manera efectiva, está vinculado al desarrollo y a la innovación. La innovación se va transformando en un eje central de la perspectiva de futuro de cualquier ciudad, y el caso de Puebla definitivamente es ese, y creemos que ese es un elemento integrador.

Una ciudad inteligente requiere ciudadanos inteligentes, y por tanto planteamos a la ciudad que se haga un uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación, para recoger la opinión de las personas pero también para promover la participación de las comunidades.

Pensamos que es muy importante que una parte del catastro, que está muy avanzado acá se pueda poner a disposición del público y de esta manera todos puedan conocer las condiciones de uso de suelo de las zonas en donde habitan, elemento básico para poder organizar y pensar el futuro desde la perspectiva individual de las familias hasta la perspectiva más comunitaria en el caso de las comunidades.

El Open Data, constituye ya desde hace tiempo una práctica y una trayectoria en Puebla, es un acceso fundamental de la información hacia la ciudad pero, no solamente ayuda a que los ciudadanos tengan información, sino que a su vez se transforma en un eje que aporta al desarrollo intenso de la generación de nuevos emprendimientos basados en la información pública que tienen las autoridades, y está claro que esto va de la mano con la necesidad de obtener estos datos, lo cual no siempre es sencillo.

Planteamos que ahí es otra vez en donde deba manifestarse la conexión entre la Universidad y la autoridad, para poder establecer mecanismos y herramientas que permitan capturar esos datos que después se transforman en información a disposición de los ciudadanos.



Laboratorio de Análisis Socioterritorial - Instituto de Ciencias y Humanidades  
"Alfonso Vález Pliego" - BUAP - Puebla, © Paulo Puerta

La ciudad compacta no es solamente el concepto en el que se busca equilibrar la densidad poblacional y que las personas puedan acceder a equipamientos y servicios, a esto se le suma la construcción del tejido social y apropiación de la ciudad (podría traducirse en el “orgullo poblano”).

Puebla tiene un potencial enorme en términos de transformación, la identidad va a marcar su futuro. Nos referimos a una identidad que potencie la interrelación con las personas y garantice al mismo tiempo el aporte ciudadano en el debate público.

Finalmente, para que esto pueda darse es necesario que los instrumentos de participación que figuran en el PMDU sean mucho más amplios, los consejos ciudadanos son importantes pero no son los únicos que representan los intereses ciudadanos, es importante que este punto se amplíe y no tener que recurrir a instancias jurídicas para concertar proyectos o ejecuciones del programa municipal de desarrollo urbano.

Nuestras principales recomendaciones son las siguientes:

1. Ampliar los escenarios de participación ciudadana (que vaya más allá de los consejos ciudadanos).
2. Generar herramientas de innovación y desarrollo que sirvan como eje de articulación entre el gobierno y la ciudadanía.
3. Generar una estrategia efectiva de seguimiento a los proyectos ejecutados por el Programa (observatorios de obras, por ejemplo).
4. Implementar un programa de “Orgullo Poblano” en el que a través de estrategias de cultura ciudadana se genere la apropiación por el territorio y la confianza en las instituciones: Los ciudadanos deben sentirse partícipes de lo que sucede en Puebla.
5. Convertir la “Estrategia para el Bienestar Humano” en el eje transversal del programa municipal de desarrollo urbano para el cumplimiento de los objetivos planteados en éste.



Miembros de la misión internacional de INTA en Puebla - febrero 2016

## ANEXO

### A. RELACIÓN DE PERSONAS ENTREVISTADAS

- Francisco Vélez Pliego, Director del Instituto de Ciencias y Humanidades de la (BUAP)
- Francisco Valverde Díaz, Universidad Iberoamericana Puebla (IBERO )
- Alfonso X. Iracheta Cenecorta, Director de Estudios Territoriales y Políticas Públicas Centro Eure
- Fernando García Villanueva, Tecnológico de Monterrey
- José Luciano Osorio Couttolenc, Empresario
- Lic. Antonio López Espinoza, Empresario
- Joaquín de Colombres, Representante Legal de Casas y Soluciones Habitacionales S.A. C. V.
- Arturo Barbosa Prieto, Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
- Teresita Rojas Ortiz, Integrante del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
- Ángeles Díaz de León, Vicepresidente de la Comisión de Asesoría y Administración de Peritos Directores Responsables de Obra y Corresponsables
- Francisco Javier Tejeda, Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
- Sebastián Serrano Vega , integrante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla
- Luis González Arenal, Presidente del Colegio de Arquitectos de Puebla A.C. (CAAPAC)
- José Pablo García Villar, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)
- Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla
- Sergio Vergara Berdejo, Gerente del Centro Histórico del Municipio de Puebla
- Adán Domínguez Sánchez, Regidor Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana del Municipio de Puebla
- Juan Carlos Espina Von Roehrich, Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Municipio de Puebla
- María Luisa de Ita Zafra, Directora de Catastro Municipal de Puebla
- Jovita Nayeli López Vázquez, Asesora Jurídica de la Comisión Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Argelia Carmona Aguilar, Asesora Jurídica de la Comisión Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Edgar Vélez, especialista
- Rafael Herrera, Consejero Ciudadano
- Eduardo Carranza, empresario

### B. EQUIPO DE COORDINACIÓN LOCAL

- Tonatihu Avelino, comunicólogo
- Maricruz Llarena, staff
- Beatriz del Castillo, staff

## C. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA MISIÓN DE INTA

- **Zulma Bolívar**, Presidente del Instituto Metropolitano de Planificación de Caracas, Venezuela.
- **Luis Buezo de Manzanedo**, Responsable de INTA – América Latina.
- **Tania Correa**, Líder de Proyectos de Sustentabilidad de la Fundación de Chile.
- **Lola Davidson**, Secretaria General adjunta de INTA, Francia.
- **Rodrigo Díaz**, Consejero Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Chile.
- **Kerri Farnsworth**, Directora de Circle Housing Group / Kerri Farnsworth Associates, Reino Unido.
- **David Kooris**, Director de la Oficina de Planificación y Desarrollo Económico de la Ciudad de Bridgeport, Connecticut, USA.
- **Ernesto Lee**, Alcalde Subrogante y Director de la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN, Municipalidad de Arica, Chile.
- **Mauricio Paredes**, Consejero Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Chile.
- **Augusto Pinto**, Planificador Urbano, Consultor, Ex Director de Urbanismo del Departamento Nacional de Planificación DNP – Colombia.
- **Germanico Pinto**, Gerente de la Coporación Ciudad Smart, Ex Ministro de Recursos No Renovables de Ecuador.
- **Paulo Puerta**, Realización audiovisual y fotografía Pinhole, Lima - Perú.
- **Alejandra Rodríguez**, Urbanista, Ex Concejera Municipal de Bogotá, responsable de la sustentación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, Ex Edil de la localidad de Kennedy, Colombia.
- **Juan Andrés Salvador**, Coordinación Habitat III y Cooperación Internacional, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador.
- **Michel Sudarskis**, Secretario General de INTA, Francia.
- **Guido Valdivia**, Director Ejecutivo de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), Ex Vice Ministro de Urbanismo de Perú.

- Para mayor información sobre la misión internacional de INTA en Puebla: <http://www.inta-aiavn.org/en/activities/exchange/roundtables/habitat-iii-en/puebla-feb-2016-en>  
- Para conocer el CV y trayectoria de los miembros de la misión: [http://www.inta-aiavn.org/images/inta/activities/exchange/Roundtables/2015-2016\\_HIII/Puebla/INTA\\_-\\_Mision\\_internacional\\_Puebla\\_CVs\\_low.pdf](http://www.inta-aiavn.org/images/inta/activities/exchange/Roundtables/2015-2016_HIII/Puebla/INTA_-_Mision_internacional_Puebla_CVs_low.pdf)

International Urban  
Development Association

Association Internationale  
du Développement Urbain

**INTA**

## Asociación Internacional de Desarrollo Urbano

18 rue Daval 75011 Paris, France

Teléfono principal: + 33 1 58 30 34 52

Membresía y Secretariado internacional: + 31 6 34 02 90 45

Email: [intainfo@inta-net.org](mailto:intainfo@inta-net.org)

Website: [www.inta-aivn.org](http://www.inta-aivn.org)

Twitter: [@intaaivn](https://twitter.com/intaaivn)